

Caratula de versión pública

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional mayor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Nohem, Jare?</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

6691

Archivo

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA



2021-112203

CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 22-10-2021

Fecha de emisión: 11-11-2021

Folio: 2021-112203

Prórrogas: 0

Certificado de Ingresos: 2021-238882
2021-226621
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: KARINA OFELIA RUIZ DELGADO
Domicilio particular: 3.-
Teléfono: 5.-
Domicilio oficial: CALLE CIRCUITO VIA VERONA 334 FRACC. LAS VILLAS
Observaciones: DROA-453 ISAI DERAS VARGAS - OBRA
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN DE UNA PLANTA CON UNA SUPERFIE DE 83.06M2
Folio de uso de suelo: -
Folio de número oficial: 2021-111616
No. de oficio de fusión: -
No. De oficio de segregación: -
Folio de factibilidad de AMD: POZO PROPIO FRACCIONAMIENTO
Uso vía publica(?):
Contrato prestación serv:
Autorización/Dependencias: -

2. INFORMACIÓN DE...

Clave Catastral:
Propietario: 2.-
Domicilio: CALLE CIRCUITO VIA VERONA L7 M42 COLONIA FRACC. LAS VILLAS

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 11 DE MAYO DE 2022

3. COBROS

Table with 7 columns: Clave, Concepto, Unidades, Sup. Baja, Sup. Alta, Otros Niveles, Descripción, Total. Rows include construction items like CISTERNA, CERCAS Y BARDAS, etc.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



ARQ. ALBERTO FÉLIX ARELLANO SOTO
DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la plata en un lugar visible.
2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 11-11-2021 16:6:53

Usuario: VM_JGUERRERO

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302c02140d76b08e29647ceca83f72f3ce4e30f31141d78c02146516551da26dc3f6874c3c7ccefb512416bdf8d

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

17- Noviembre - 2021